

Un mes. 2 ptas.
Un año. 24.50

Un mes. 2.50 ptas.
Un año. 25

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2

Redacción y Administración, Compás 2

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: jueves 25 de Abril de 1901.

Año XLVII.

14.060

El Guadalete.

La alocución de Su Santidad

La *Voz della Verità*, en uno de sus últimos números, inserta el texto íntegro de la alocución dirigida por el insigne León XIII a los cardenales del Sacro Colegio, con ocasión del Consistorio secreto del día 15.

En este importantísimo documento, que ha producido gran sensación en Europa, se refleja, como siempre, la inefable prudencia, la admirable sabiduría y el acendrado amor a la humanidad que caracterizan todos los escritos del glorioso Pontífice que rige el mundo Católico, revelándose así mismo la honda amargura que experimenta el Santo Anciano en estos días, sin que por ello abandone la piadosa templanza, y el espíritu de paz y concordia que constantemente resplandece en sus palabras, como lección y enseñanza sublime para el mundo entero.

Dice así:
«Venerables hermanos:
Teniendo por costumbre hablaros de nuestras tristezas como de nuestras alegrías, no guardaremos hoy silencio acerca de aquellas cuestiones que nos causan en estos momentos particular inquietud.

Producenos extraordinaria preocupación el ver, que las adversidades, y las pruebas, que rodean al catolicismo, no solamente se hallan lejos de atenuarse, sino que se agravan de día en día. Es más; se extienden por toda Europa, de uno a otro país, a modo de contagio.

Multitud de hombres, alejados los unos de los otros, pero unidos para la ejecución de un mismo plan, han incurrido en manifestaciones hostiles, haciendo pública una repulsión, no menos ingrata que soberbia, hacia los beneficios derramados por Jesucristo sobre el género humano.

De ahí que en una Nación vecina, no merecedora, por cierto, de semejante desgracia, se haya declarado abierta guerra a las Ordenes religiosas, con objeto de conseguir su desaparición gradual. Ni el derecho común, ni la equidad, ni la gloria de sus meritos, han podido preservarnos de la proscrición. Es más: se ha querido que la juventud no sea educada, de ahora en adelante, por quienes, con sus sabias enseñanzas, dieron tantos hombres ilustres a la sociedad. Y en tanto que se deja a cada uno completa libertad para vivir como le plazca, restringese esa misma libertad, o se suprime, a los que, sin violar ninguna ley, se han impuesto la de vivir con arreglo a los divinos preceptos.

En cuanto a las dificultades con que luchamos y a nuestras amargas domésticas, creo casi innecesario recordárselas. A la presente condición del Romano Pontífice, la más indigna y molesta posible y a las restantes injusticias que han venido a cercenar los recursos y a encadenar la libertad de la Iglesia, añádese la manifiesta intención de recurrir a otras medidas perniciosas, que habrán de dar por resultado, principalmente, dos consecuencias: la profanación de la santidad de los matrimonios cristianos y la perturbación de las bases sobre que reposa la sociedad doméstica. Ved a lo que ha quedado reducida la promesa de respetar la religión y de proteger las costumbres públicas!

El espectáculo que nos ofrecen otras Naciones confirma plenamente lo que decíamos al principio, esto es, que los enemigos de la Iglesia han decidido asaltar violentamente las instituciones cristianas. Diríase que han tramado con ese objeto una vasta conspiración. Las pruebas son numerosas y abundan en todas partes. Las multitudes excitadas, los clamores violentos, las abiertas amenazas, los escritos que despiertan las aperturas en las muchedumbres, las injurias dirigidas públicamente a las cosas y a las personas dignas de veneración; todo eso presagia,

sombriamente, tristes acontecimientos futuros; y no creemos ser pesimistas al asegurar que tras de estos desventurados vendrán otros más desventurados aún.
La Iglesia, en verdad, sean cualesquiera los combates que cada día se le ofrezcan, se apoya en Dios, y con o nada teme por sí, sufrirá todas las pruebas.

Pero no sucede lo mismo con los Imperios; éstos no ven el fin a que se dirigen, y de ahí que su suerte nos infunda temores. Y no solo la de los Imperios, sino la de la misma sociedad civil, que quedará fatalmente expuesta a los peligros tanto más graves cuanto más se aleje de Jesucristo Redentor.

Suplicámoste, oh Dios, Padre y protector de los estados, las concedes tu mirada misericordiosa. ¡Derrama sobre ellos la luz de tus divinos consejos, con objeto que recobren la razón y se apresuren a volver a la senda cuyo abandono les ha sido tan funesto.

REPROBACIÓN

Así titula *El Globo*, órgano del señor Conde de Romanones, un artículo del cual recortamos estos párrafos:

«Celebróse ayer un mitin de elementos ultrarrojos para combatir el clericalismo. Provoca nuestro vituperio la lectura de su pormenor. Voces robustas, algunas elocuentes, tuvieron mal empleo. Predicáronse todas las extremidades, todos los desafueros.

Concitáronse las almas a la violencia, pretendiendo el amparo de la libertad. Por combatir la condición de clerical en el reaccionario se olvidó su calidad de hombre. Hablóse contra Dios para defender la democracia, y Dios está en nuestra conciencia y su amor es para nosotros espuela en los combates por el derecho. Debíó clamar la justicia y vociferó la furia. Abogóse por la tolerancia y se pregonó el atropello. Debíó ser apología de la transigencia y fué desate de odios. A los oradores obligábanles sus principios a ser apóstoles y fueron sectarios.

Rehusamos nuestra aprobación a tales demasías. Hacemos más aún: las condenamos severamente. Demócratas somos; enemigos del clericalismo nos manifestamos siempre; mas para las vehemencias propias debe haber un freno: el derecho de los demás. Sagrada es la religión solo por llamarse así. Ligase la conciencia humana con la divinidad por vínculos de temor, de gratitud y de cariño. ¿Quién alegará derecho para romper esos lazos, para ultrajar las almas creyentes, para escarnecer la piedad de los devotos?

Acentos de templanza tienen siempre eco en los corazones. La exaltación pasional, la santa pasión generosa que nos redime de las miserias bajas, debe ponerse en el amor, no en el odio. Cuando asoma a los labios la iracundia, es que la hiel rebosa ya en los pechos. Y no sostenemos los demócratas campañas para romper en pedruzcos la muchedumbre que puebla la Patria, sino para unir con mutuas transigencias los fragmentos del alma española.

Ese lenguaje empleado en el mitin de ayer se torna, contra la libertad. Si la libertad ampara embriagueces de furor, no es virgen honesta, como pregonamos, sino líbrica orgía. Las execraciones, los atinamientos del rencor bárbaro, deben abandonarse a nuestros adversarios. Porque ellos niegan la paz al enemigo, les condenamos. ¿Qué alegráramos cuando nuestras propias palabras demuestren que somos peores?

No son, no pueden ser amigos del derecho, amantes de la democracia, los que de tal suerte la manchan. ¿Cómo hablar de blancura inmaculada, si los odios proyectan sobre aquella reflejos sangrientos? Secuaces del motín, pregoneros del desorden, acicates de la lucha, la conciencia de los hombres de paz os repudia; el corazón enamorado de la justicia os desconoce.

No queremos hacer comentarios. *El*

Globo y otros periódicos de su partido, y la prensa, en su casi totalidad, repueba y execra las ferocidades antireligiosas toleradas en el mitin por el Representante del Gobierno, sin que pueda nunca explicarse que ese funcionario mostrase tal lenidad cuando si se hubiera hecho en el mitin la menor alusión para befar los altos poderes del Estado, la reunión hubiera sido di suelta instantáneamente.

El Universo, periódico fervientemente católico, después de extractar lo más saliente del mitin, termina su reseña con las siguientes líneas:

«Como se ve, la fiera revolucionaria, lo mismo en Madrid que en Barcelona, no se para en barras.

Ya no son únicamente las órdenes religiosas el blanco de sus iras; el clero secular, la Iglesia católica, hasta la idea de la existencia de Dios son combatidos con saña verdaderamente satánica, y como consecuencia lógica de estos criminales delirios, se pide también en esas abominables reuniones la disolución del ejército y Guardia civil para que no quede la menor barrera que defienda a la sociedad de los asaltos de la más espantosa anarquía.

«Lograrán estos fulgores siniestros iluminar los entendimientos oscurecidos, y el ruido estridente de estos rugidos de fiera despertarán al fin las dormidas energías de los católicos militantes y aun las de aquellos tibios o indiferentes que hasta aquí han podido imaginarse que la tormenta que se aproxima sólo descargará sobre algunos religiosos indefensos, sin herir a todos los que, según el dicho vulgar, tienen algo que perder? Quiéralo Dios, porque de lo contrario los horrores de la revolución francesa van a resultar torres y pan pintado comparados con los que preparan al mundo los modernos jacobinos.»

ACUERDOS DEL CONSEJO

Según las versiones recogidas de los labios de los ministros, el Consejo del 23 se dedicó principalmente a la cuestión electoral.

El ministro de la Gobernación expuso su criterio amplio, y decidido a favor de la descentralización de los municipios, los cuales nombrarán los alcaldes.

Algunos ministros hicieron atinadas advertencias en el mismo sentido, tratándose estensamente del asunto.

El Sr. Moret, vista la unanimidad de los consejeros, ofreció ultimar a la mayor brevedad las bases para realizar la reforma de las leyes electoral y municipal.

También se discutió con amplitud la cuestión religiosa, tomando como base los mitins anticlericales últimamente celebrados en Madrid y en Barcelona.

Aunque sobre ello hubo alguna divergencia, prevaleció el mismo criterio, encargándose a los Sres. Moret, Ursáiz y Marqués de Teverga, que dentro de las atribuciones de sus respectivos cargos y de los asuntos que abarcan sus departamentos procurén con energía la más estricta observancia de la ley sobre las Asociaciones religiosas.

Algo se habló, además, de la reforma del Concordato, pero en ello no se hizo hincapié, aplazándose el asunto por lo avanzado de la hora, primero, y por no haber avenencia entre los consejeros, lo segundo.

La impresión general es que nada ó muy poco se hará respecto de cuestión tan batallona como delicada.

EXAMENES Y GRADOS

Consideramos de interés para gran número de alumnos, así oficiales como de libre enseñanza, el conocimiento de la real orden expedida por el ministerio de Instrucción pública, y examinada a que el real decreto del día 12 del corriente mes sobre exámenes y grados, se adap-

tre y pueda tener aplicación en el presente curso.

Dicha real orden contiene las siguientes disposiciones:

1.º A los efectos del artículo 33 del real decreto mencionado, se consideran actualmente como *alumnos oficiales* los que se hallen matriculados en la enseñanza oficial y cursen sus estudios en algunas de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria ó de Comercio del Estado; y como *alumnos no oficiales* todos los que reciben su enseñanza fuera de aquellos establecimientos con matriculas de las suprimidas enseñanza privada, libre ó doméstica.

2.º A fin de evitar en lo posible a los colegios de la enseñanza no oficial las dificultades y molestias que puede producirles el nuevo procedimiento de examinar sus alumnos en los establecimientos oficiales si aquellos no tuvieran previamente señalado día fijo para verificarlo, los rectores de las Universidades y los directores de los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio, se cuidarán hacer con la debida antelación el señalamiento correspondiente, publicándolo en los tablones de anuncio de los establecimientos y participándolo de oficio a los colegios si los directores de éstos lo solicitan oportunamente. Estos señalamientos se harán de modo que puedan ser examinados en el día todos los alumnos convocados. Los días feriales en la capital donde el establecimiento oficial se halle no serán hábiles para examinar alumnos de la enseñanza no oficial.

3.º Conforme el art. 11 del decreto, será preciso que por este curso los alumnos no oficiales hagan expresa manifestación de si sólo desean la aprobación de las asignaturas cursadas ó si aspiran a las calificaciones de sobresaliente ó notable. Tal manifestación la harán constar en sus solicitudes de matrícula los que hayan de matricularse como alumnos libres en el próximo mes de Mayo, y los ya matriculados a principio del curso vigente en la enseñanza privada lo expresarán por conducto de los directores de sus respectivos Colegios, poniéndolos éstos en conocimiento de los rectores ó directores de los centros oficiales de enseñanza antes del día 16 de Mayo, para que puedan tenerse en cuenta al hacer los señalamientos de que trata el número anterior, entendiéndose que los alumnos que no expresen su aspiración dentro de dichos plazos, no desean obtener nota preferente en sus exámenes.

4.º Los claustros de las facultades y los de los demás establecimientos oficiales, cumplirán dentro de la primera quincena del mes de Mayo lo dispuesto en el art. 7.º del decreto, acordando la forma en que hayan de verificarse los exámenes de los alumnos oficiales en cada asignatura, y cuanto se refiera a la formación de Tribunales de los alumnos no oficiales.

5.º Por este curso podrá examinarse de ingreso en las facultades en la primera quincena de Junio a los alumnos de enseñanza libre que así lo deseen, con el fin de poder hacerlo después de las asignaturas del primer curso de facultad, si en ellas se matricularan; y también por este curso solamente, a pesar de lo establecido en el art. 8.º podrán los alumnos no oficiales de todos los grados de enseñanza ser examinados por cursos en vez de por asignaturas completas, a fin de que en el curso próximo normalicen sus matriculas y entren de lleno en todas las disposiciones del real decreto.

6.º Como aclaración de los artículos 19 y 20 del decreto, se entenderá que pueden concederse cinco sobresalientes por cada 100 alumnos ó fracción de 100 si no llegan a si excediesen de ese número los alumnos matriculados en cada asignatura, quedando establecida esta limitación lo mismo para los alumnos oficiales que para los no oficiales y por este curso, para unos como para otros, dicha nota les concederá derecho a matrícula de honor; pero los tribunales cuidarán escrupulosamente de atender, al otorgarla, al orden de mérito relativo de las actas diarias a que se refiere la disposición siguiente.

7.º En las actas en que se hacen públicas las calificaciones de los examinados diariamente, según el art. 7.º del decreto, se hará constar solamente las de Notable, aprobado ó Suspenso, inscribiendo a los alumnos por orden de su mérito relativo, reservando la publicación de las de sobresaliente que se concedan para después de haber sido examinados todos los alumnos de la misma clase de enseñanza en cada asignatura.

8.º Por este solo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobadas todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

9.º Siendo preciso que los profes-

res de los alumnos no oficiales que hayan de formar parte de los tribunales de examen, con voz, pero sin voto, demuestren haber estado encargados, de su enseñanza los dos tercios del curso, se impone la necesidad de reconocer tal derecho para este solo curso a todos los que oficialmente conste que han dado la enseñanza en los colegios, a fin de que puedan intervenir en los exámenes con título suficiente.

10. Para obtener la matrícula de honor en los exámenes de las asignaturas de las Escuelas normales será preciso que los alumnos sean calificados de sobresalientes en todas las materias del curso correspondiente.

11. En las Escuelas Normales de maestros y maestras se completarán los tribunales de examen, si no hubiere suficiente número de profesores numerarios con los supernumerarios y profesores especiales, por acuerdo del claustro.

12. Todas las disposiciones anteriores al real decreto de que no hayan sido expresamente derogadas por el mismo, y especialmente las que se refieren a exámenes, matriculas y disciplina escolar, se considerarán como vigentes y se aplicarán para resolver los casos dudosos que puedan ofrecerse en la ejecución de aquél.

Asamblea Provincial

SESION DEL DIA 23

Se procede a la votación de Presidente resultando elegido el Sr. Jiménez Mena por 11 votos y 8 papeletas en blanco.

El Sr. Jiménez Mena ocupa la presidencia y pronuncia un discurso, en que al par que su agradecimiento por haber sido elegido, expresa grandes promesas para el porvenir, contando con la cooperación y el concurso de los señores diputados.

El Sr. Rios Acuña, en nombre de la Diputación, expresa su complacencia por la elección para la presidencia, recaída en el Sr. Jiménez Mena.

Acto seguido se procede a la votación para elegir vicepresidente de la Diputación, siendo designado el Sr. D. José García Leaniz por 13 votos y 8 papeletas en blanco.

Este da las gracias en breves frases, por su elección.
Se procede también a la votación para la designación de secretarios, y resultan elegidos los Sres. Bermeitzi y Bohórquez Rubiales por 19 votos y 2 papeletas en blanco; respectivamente.

Habiendo necesidad de elegir entre los diputados que han de formar la comisión provincial, el vicepresidente de la misma, se procede a la votación oportuna, quedando proclamado para dicho cargo el señor D. Manuel Poley, por 13 votos y 7 papeletas en blanco.

El Sr. Poley pide la palabra y expresa su gratitud por su elección y recaba la cooperación de sus compañeros para la administración que se le encomienda.

El Sr. Rios Acuña en breves frases agradece algunos elogios que le ha dedicado el Sr. Poley.

Se nombran, entre otros, vocales para la Junta provincial del Censo, a los señores Poley, Rubio Argüelles, Aspre y López de Carrizosa.

Visitadores de los Establecimientos de Beneficencia, a los Sres. Castro y Barba, del Hospicio de Cádiz, Rubio Argüelles, del Hospital civil provincial; Peman, de la Casa Matriz de Expositos; Pertillo, del Manicomio; González Hontoria, del Hospicio de Jerez; García Pérez, de la Casa Cuna de Jerez.

El Sr. Presidente, declara constituida la Diputación.

El Sr. González Abreu, por sus ocupaciones y sus achaques, renuncia la designación hecha en su favor para las comisiones, renuncia que no acepta la presidencia.

Señálase el número de 6 sesiones para el actual período, sin perjuicio de reducirlo si no hubiera asuntos importantes que tratar.

Y se levanta la sesión.

ESTACION ENOTÉCNICA DE ESPAÑA EN CETTE.

LA AGRICULTURA EN ITALIA

No es sólo en Francia, en donde los economistas y los hombres políticos han comprendido la necesidad de acudir en apoyo de la agricultura, base de toda industria, bienestar y riqueza.

Alemania por ejemplo, posee asociaciones de previsión y cooperativas que han contribuido mucho al desarrollo de la agricultura facilitando abonos, máquinas y todo el material necesario a las explotaciones en otros países.

El partido agrario ha conseguido recientemente del Canciller del Imperio la promesa de medidas de protección para los cereales y asegura también que para los vinos. Sería una verdadera lástima que esto sucediera, ya que en poco tiempo nuestros vinos, en detrimento de los italianos, se abrían paso libre en aquel gran mercado.

Italia que tantos esfuerzos realiza para levantar el crédito y bienestar de su agricultura, después de lo mucho que ha hecho ya en el exterior en favor de sus vinos, vuelve la vista al interior de su nación, donde tantos adelantos se han introducido en poco tiempo, y financieros como Luzzati y patriotas como Ferraris buscan el medio de hacer frente a la crisis agrícola que allí, como en casi todas las naciones se deja sentir.

En las últimas sesiones que celebró la Cámara italiana se presentó por los citados diputados un proyecto de ley que tiende a la creación de uniones cooperativas agrícolas y a la constitución del Crédito agrícola por el cual dichas uniones podrán vivir y prosperar, siendo los principales extremos de la importante proposición, los siguientes:

Propagar la instrucción agrícola especialmente por medio de conferencias o cátedras ambulantes de agricultura. Distribuir al contado a los miembros de las Uniones y en las mejores condiciones de precio y de calidad, semillas, abonos, drogas, plantas, ganado, instrumentos, máquinas y todos los artículos necesarios a la explotación de sus fondos, excluyendo toda operación comercial de parte de los socios de las Uniones

Ejercer el crédito agrícola conforme a las disposiciones que la ley dispondrá. Organizar y desenvolver el servicio veterinario, las estaciones de remotas para la mejora e higiene del ganado. Organizar la lucha contra la filoxera y demás enfermedades de las plantas. Organizar entre los miembros y por su cuenta las sociedades mutuas y cooperativas para la conservación, el trabajo los seguros, la venta y exportación de los productos vegetales.

Proveer a la ejecución de las leyes sobre el reglamento jurídico de la propiedad, sobre el catastro, sobre la repoblación de montes, sobre la caza y la pesca, según los preceptos de las leyes establecidas. Proveer a las medidas de carácter general en favor de la propiedad, de la agricultura y de los obreros del campo.

Tal es el vasto programa que, a decir verdad, no interesa solo a Italia, ya que merece llamar la atención de todos los que se preocupan del desarrollo y de los progresos de la agricultura.

Entre los grandes mercados vinícolas, el de París es el que presenta hoy por hoy mejor aspecto, pues si bien en todos se ha notado la última semana un

levísimo movimiento de compra, casi todas las operaciones se refieren a vinos indígenas. Los vinos de buena calidad exóticos se piden algo, pero sobre no ser abundantes, es raro encontrar quien pague sus precios que no pueden menos de ser caros por los fuertes derechos de aduanas que tienen que satisfacer. Las clases comunes conservan sus cotizaciones.

Los vinos blancos franceses no son este año tan apreciados como de costumbre, no se sabe si porque han pasado algo de moda o porque se considera más fácil su alteración o falsificación. En París ha disminuido ya su consumo. Los buenos de Anjou, de Bordeaux y del Nantés cuestan de 70 a 140 francos la pieza.

Para el detalle, dentro de puertas, los vinos ordinarios se venden en París de 20 a 40 centimos el litro. En las ciudades del Norte de 25 a 50 y en las villas y pueblos del Mediodía de 10 a 25 centimos.

DE CADIZ

Miércoles 24.

Anoche a las once llegó el Sr. Ríos Acuña al Gobierno civil. Esto extrañó a los que conocieron la noticia, pues sabido es que el jefe de los liberales en la provincia tiene costumbre de recogerse temprano y no suele salir por las noches de su casa.

A las tres de la madrugada seguía el señor Ríos Acuña en conferencia con el Gobernador civil Sr. Manzano.

En el vapor Pillago, correo de Tanager, llegaron esta tarde a nuestro puerto 35 pasajeros, algunos turistas ingleses, entre ellos el baron Schiman y señora.

De Algeciras venían diez marineros para su ingreso en la Armada.

En la carga traía 71 reses vacunas, 20 cajas con dátiles y una caja con un fusil moruno.

Esta mañana recibió el Sr. Gobernador civil un telegrama del Sr. Alcalde de Alcalá de los Gazules, manifestándole que centenares de obreros estaban sin trabajo y que la crisis obrera aumentaba a consecuencia de las lluvias pertinaces.

El Sr. Manzano telegrafió al Sr. Ministro rogándole conceda autorización para empezar las obras de la carretera de Medina Sidonia a fin de que puedan trabajar los braceros.

La conferencia que anoche celebraron los Sres. Gobernador civil y Ríos Acuña duró hasta las tres y media de la madrugada. Trataron en ella en líneas generales de la política provincial, con preferencia de las elecciones en algunos distritos donde lucharán varios candidatos.

Gacetas

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Genmartin 61.

Granja Experimental de Jerez

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 23 DE ABRIL. Temperatura máxima 17,5 mínima 10,7. Estado higrométrico del aire 62,0. Presión barométrica media 760,5. Evaporación en milímetros 4,2. Viento en m. s. 8,0. V. no reinante S.O. Velocidad del mismo, en kilómetros 245.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

- Casas de campo.—Olivar de Micones, cerca de las Ventas del Cuervo.—Viña El C. ribe, pego de Cabrestera.—Hacienda El Pinar, en Caulline.—Vin. El Loro, en Caulline.—Viña de Matamoros, en Macharando. Casas en Jerez.—Ponce 10 y Aeta 2, siendo la obra de cuenta del dueño o inquilino según se estipule. Establecimiento de baños, Caracnel, 13.—Huertas.—La del Caribe o Pinar con noria.—La del Atele, con noria. Venta.—La conocida por de Los Zorras, en el Atillo de Espuchinos. Partidos.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, pego de Capuchinos. Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Caulline.—Viña E. Caribe, de Cabrestera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharando.—Terrenos de la viña Carriles en Anina, término de Puerto de Santa María.—Oivar y Hacienda de Micones, término de Librija. Graneros.—Ponce, 10.—Id., 12.—Idolos.—Caracnel, 13. Casas en Puerto Real amuebladas.—Por meses o temporadas. San José, 54.—San To Domingo, 1. Casa en idem desamueblada.—Rosario, 18. Se traspasa con enseres pero sin efectos la Aduanilla calle de Carrón, núm. 10. Se vende aceite y leña en la Hacienda de Micones. Se vende peja por carandas completas.

en la Hacienda «El Loro» en el arrefice de Sevilla. Para dar razón de lo anterior y entregar los viles en la Badega de los Sres. González Byass y C.

En la tarde de ayer tuvo efecto el entierro del cadáver del malogrado joven D. Rafael Rivero y Pastor, acto que revistió los caracteres de una verdadera manifestación del general sentimiento, que la inesperada muerte de dicho señor ha producido.

Un numerosísimo cortejo en el que figuraban personas de todas las clases sociales, y en primer lugar la juventud más distinguida de Jerez, seguía al féretro, como elocuente testimonio de las simpatías de que gozaba el finado y del dolor ocasionado por su pérdida.

El ataud fué conducido hasta el Cementerio por los que fueron amigos más íntimos del Sr. Rivero, quienes se disputaban esta triste tarea rindiendo así conmovedor tributo a la memoria de su joven y desgraciado amigo.

Todo el día hasta la hora del entierro, el Círculo Lebrero, del cual era el finado uno de sus más asiduos socios, tuvo cerradas sus puertas.

El duelo era presidido por el Reverendo P. Ravanal, el Presbítero Sr. López Avalos y los Sres. D. Pedro Domecq, don Joaquín M. Rivero, D. Manuel Vergara, D. Ricardo Ivison y los señores Pastor y Aranda.

Sesión Municipal.—Bajo la presidencia del alcalde Sr. Oronoz, y con asistencia de los concejales Sres. Perez Ascencio, Vega, Lopez de Carrizosa, Iglesias, García Leaniz, Valenzuela, García Gil, Larragan, Rueda, Quijano, Carmona, Lassaletta, Miciano y Aparicio, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Se aprobaron el acta de la última sesión ordinaria y la de la extraordinaria celebrada el Sábado último.

A propuesta del Sr. Oronoz, se acordó consignar en acta un voto de gracias al exalcalde Sr. Marqués de Casa Bermeja por su gestión al frente de la alcaldía.

El Sr. López de Carrizosa (D. Luis) dió las gracias en nombre de su hermano.

Dióse lectura a un expediente de la Comisión de Policía rural, informando acerca del disfrute por D. Antonio de la Barrera y Gamboa, de las aguas sobrantes de la fuente de los Albarizones.

El Sr. de la Barrera, paga por ese disfrute el canon de 125 pesetas anuales y pide se le dispense.

La comisión en su informe, dice que estando esa suma consignada en presupuesto, debe pasar el asunto a la Comisión de Hacienda, para que este resuelva.

Nombróse comisionado para la presentación en la capital de los mozos del actual reemplazo, al oficial mayor de Secretaría, D. Francisco García Sánchez.

Concedióse licencia a D. Esteban Patiño, para reconstruir un tablero de la fachada de su casa calle José Luis Díez número 12 y a D. Francisco López Flores, para elevar la fachada de su casa calle Doctor Mercado núm. 1, por el costado de la plaza de las Victorias.

Aprobóse el presupuesto de 420 pesetas, hecho por el Sr. Arquitecto titular, para la composición de la madrona calle Zaragoza, que se encuentra obstruida.

Pasó a informe de la Comisión de Hacienda una instancia del exguardia rural Antonio Gómez Bernabé, solicitando se le conceda una pensión.

Leyóse un escrito de D. Eduardo Gutierrez de la Riva, solicitando se le abonen los haberes devengados por el alquiler de la casa número 34 de la calle del Sol, que ocuparon los Jefes y oficiales del Depósito de Caballos Sementales.

Como este asunto está pendiente del informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos, acordóse excitar a dicha Comisión para que dictamine pronto.

Terminados los puntos puestos a la orden del día, dióse lectura a un escrito de D. Manuel Coloma, haciendo dimisión del cargo de Secretario del Municipio.

El Sr. Oronoz dijo, que como dicho cargo es de importancia y no puede dejarse abandonado su desempeño, había nombrado, nterinamente a D. Carlos Rivero Gordon, esperando que el Municipio aprobase el nombramiento.

El concejo así lo hizo.

El Sr. Oronoz dijo, que iba a darse lectura a un estado detallado de la situación en que se ha hecho cargo de la ordenación de pagos.

Lee el Sr. Pérez Morales el acta de arqueo y de ella resulta había en caja, el Sábado 20, 14.613'39 pesetas en metálico y 46.137'17 pesetas en cargos abonados y pendientes de formalización.

En el acta de arqueo, consta la protesta hecha por el Sr. Oronoz, de que salvaba su responsabilidad por ese cargo a formalizar.

Leyóse a continuación el estado del presupuesto vigente en el día 20 de Abril.

Importan los ingresos consignados 1.629.431'73 pesetas, habiéndose recaudado 226.770'78 pesetas, quedando pendientes de ingresar 1.402.660'95 pesetas.

Los gastos calculados importan pesetas 1.624.077'75, habiéndose gastado ya 221.599'69 pesetas y quedando por invertir 1.402.478'09 pesetas. El Concejo acuerda quedar enterado. El Sr. Oronoz dijo que tenía la satis-

facción de poner en conocimiento del cabildo del Consejo de Administración del Banco de España había concedido la importante suma de 5.000 pesetas para socorrer a los obreros faltos de trabajo, por cuyo acto el Sr. Marqués de Casa Bermeja le había dado las gracias.

Y que debiéndose dicho donativo a las activas gestiones practicadas por el digno director de esta Sucursal, D. Joaquín Meléndez Polo, rogaba al cabildo acordara dar un voto de gracias a dicho señor.

Así lo acordó el cabildo. También propuso el Sr. Oronoz, se consignase un voto de gracias al Sr. Coloma, por su gestión durante el tiempo que estuvo desempeñando el cargo de Secretario del Municipio.

Así se acuerda y se levantó la sesión.

El abono abierto en nuestro Teatro Principal por la notable compañía donde figuran los eminentes artistas Rosario Pino y el Sr. García Ortega, es de esperar que se cubra pronto, pues ya anoche había abonados doce palcos y treinta y siete butacas.

Como la temporada ha de ser corta y pocas veces logra verse aquí una compañía tan completa y excelente como la que va a actuar en el Principal, es seguro que el público acudirá a llenar nuestro modesto coliseo.

La compañía inaugurará sus trabajos con la preciosa comedia recientemente estrenada y aplaudidísima en Madrid, Los Galeotes, de los conocidos autores señores Alvarez Quintero.

En el correo de anoche llegó, procedente de Madrid, el señor don Manuel A. de la Riva.

Viajeros.—Regresaron de Sevilla en el mixte en la mañana de ayer los Sres. D. Manuel C. González Soto, Don Guillermo y D. Patricio Garvey y Capdepon y D. Francisco Merry y Ponce de León.

En el mismo tren marchó a Cádiz a conferenciar con el Gobernador civil de la provincia el Sr. D. Patricio Garvey y González de la Mota.

Es curioso el siguiente suelto, del género realista, que publica El Demócrata de Cádiz:

«Escena edificante. Lugar del suceso: Iglesia de San Antonio. Sitio: Capilla del Señor del Patio. Un ex diputado ora ante la imagen.

Pocos metros más lejos ora también un periodista revolucionario.

El uno reza porque así es, por educación y por temperamento.

El otro en cambio dirige plegarias a la imagen para pedirle perdón por los artículos que tiene que escribir contra el jesuitismo y contra la religión, por los pi caros exigencia del estómago.

Y eso que podía vivir con lo que saca de cierta empresa.

Pero el estómago es insaciable. Y la misericordia del Señor del Patio, infinita.»

Riña entre parientes.—En la casa número 10 de la calle Guadalete, rieron en las primeras horas de anoche los hermanos políticos Juan Martínez Gutierrez y José Romariz Creus, resultando el primero con confusiones en la cabeza y erosiones en la mano derecha y el segundo con heridas avulsivas y erosiones en los dedos anular y meñique de la mano derecha.

Conducidos a la Casa de Socorro por el guardia municipal, número 80, fueron curados de primera intención por el médico de guardia Sr. Pérez.

De temporada.—Procedente de Cádiz, llegó ayer a ésta la respetable Sra. D. Cecilia del Cuvillo, viuda de Rabago.

Cesante.—Ha sido suceso de empleo y sueldo el sereno José Sánchez Tocón, que en la noche del Lunes atropelló y condujo a la prevención a un pacífico ciudadano.

El individuo atropellado presentó ayer al Juez de instrucción del distrito de Santiago, la oportuna denuncia.

Juez.—Hoy es esperado en esta, el Sr. D. Segundo Achútegui y Gelos, Juez de instrucción del distrito de Santiago, que prestaba servicios en comisión en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Carreras de caballos.—En las celebradas el Martes en Sevilla, ganó la primera, Pallás; la cuarta, Catabria y la quinta, Espartano; de las afamadas cuadradas del Sr. D. Guillermo Garvey.

La prensa en el siglo XX.—El escritor francés Henri Avenci ha publicado un volumen que lleva un preface de Jules Claretie y que se titula La prensa francesa en el siglo XX.

Avenci recopila en este libro las opiniones de multitud de escritores respecto a lo que será la prensa en el presente siglo.

Claretie dice en el prólogo, que «los periodistas de mañana pueden ser, si quieren, los árbitros de la paz y de la guerra, los grandes cancilleres de la opinión en el mundo.»

Henri Maret escribe: «Ahora andamos por una alcantarilla, pero acabaremos por hallar el oficio de salida.»

Ives Guyot expresa la fórmula de la prensa del XX: «No se preocupen de los muertos, que ellos se harán entrar por su

«Primero hechos, después opiniones. Los periódicos empezaron haciéndose con cartas, luego con telegramas, ahora por teléfono y pronto por gramófonos, pues la electricidad revelará formas nuevas que apenas nos atrevemos a concebir.»

Hector Depasse tiene absoluta confianza en el reporter, que ya comienza a revelarse hombre de talento, y promete ser el amo del porvenir.

Lucien-Victor Meunier estima que la información, en un periódico, es sólo lo accesorio, algo como el folletín, y que el periódico, propiamente dicho, es el pensamiento escrito de un hombre, ofrecido a la discusión y a la admiración de millares de ellos.»

Paschal Grosset exclama: «Lo que será mañana la prensa: Es muy sencillo. Siendo ya hoy, a pesar de sus defectos, algo muy grande y muy hermoso, mañana será todo.»

Optico.—Se encuentra en Sevilla el atamado optico Sr. Viola, tan conocido del público jerezano.

Las personas que deseen adquirir algunos de los objetos físicos de su especialidad, puede dirigirse a dicho señor, en su domicilio accidental, calle Chicarrerros, núm. 5.

Almuerzo.—Segun carta que publica el Diario de Cádiz de ayer, firmada por el Sr. Romer O Robledo, es un hecho la venida a esta ciudad del eminente político el Sábado 27, almorzando en ésta con varias señoras y algunos amigos de Sevilla que le acompañan en su viaje.

De aquí marchará a Cádiz a saludar a sus correligionarios y amigos políticos, regresando a Sevilla en el mismo día.

Vida Nueva — Asmáticos cuya vida no es sino un largo martirio, emplead sin tubear los polvos Louis Legras. Estos polvos maravillosos, que premiaran con 15.000 francos de recompensa, calman los accesos más violentos de asma, catarro, opresión, la tos de bronquitis crónicas y curan progresivamente. —Adolfo Luque, farmacéutico, Larga 73, envía los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas caja.

Carmen Benito ha llegado a ésta con los últimos modelos de sombreros para señoras y niños, hospedándose en el «Hotel Jerez.»

Noticias de Sevilla: Han llamado grandemente la atención unos coches automóviles que la sociedad general de estos vehículos y tracción eléctrica, establecida en Madrid, ha puesto al servicio del Excmo. Sr. D. José Batlle é ingenieros que le acompañan, para el estudio del canal y salto de agua del río Guadalquivir término de Lora del Río.

Esta sociedad se propone dejar en esta capital un representante, para la venta de estos automóviles. —La huelga de los obreros corcho-ta-poneros ha quedado solucionada favorablemente. Esta mañana han asistido la mayoría de los operarios a las fábricas, y espérase que mañana reanuden todos e trabajo.

Temperatura media a la sombra 15'1 centigrado; máxima 18'6; mínima 11'6; máxima al sol 21'8. Presión barométrica: a las nueve, 750'8 milímetros; a las quince 750'8. Humedad relativa: por la mañana 85'3 grados; por la tarde 77. Evaporación 2'5 grados. Agua caída en milímetros 13,2. La dirección del aire fué S. durante todo el día. Está nublado y lluvioso a intervalos. —Terminados los asuntos de su profesión de abogado, que le trajeron a Sevilla, hoy sale para Villarta, donde tomará sus salutarías aguas, el joven y distinguido exministro conservador D. Eduardo Dato Iradier.

Segun nuestras noticias, en el gobierno civil se recibió ayer tarde la de que se habían declarado en huelga los obreros de las minas de cobre de Aznalcollar, propiedad de los ingleses, en número de seiscientos a setecientos, y que en su virtud, el Sr. Madrid-Dávila encargó anoche al jefe de la benemérita ordenase la concentración allí de la guardia civil de los pueblos comarcanos.

Parece existen ciertos temores, porque desde hace algún tiempo se nota en dichas minas intranquilidad, quizás debido a que trabajan en ellas forasteros a quienes se atribuyen ideas muy radicales.

En la cercana villa de Viso del Alcor, se ha inaugurado el alumbrado público por el fluido eléctrico, celebrándose, con tal motivo, grandes fiestas. Bendijo la instalación el párroco de la mencionada villa, y a la inauguración asistió lo más selecto de la misma.

El gobernador civil Sr. Madrid Dávila, ha dirigido una circular a los alcaldes de los pueblos de esta provincia que se encuentran en descubierta por obligaciones de primera enseñanza, correspondientes al primer trimestre del año actual para que en el término de tres días ingresen sus atrasos en la tesorería de Hacienda.

Avisa a su numerosa clientela la Srta. Hortis que ha llegado con un extenso surtido en sombreros para señoras y niños. Se hospeda en el Hotel «Los Cisnes.»

Paz a los muertos y fuera infundios.—No os preocupéis de los muertos, que ellos se harán entrar por su

hedor. Y el... Lodo cuanto más se revuelve, peor huele. Al difamador se le procesa por injuria, y al que atribuye a tercero la comisión de un delito perseguible de oficio, se le encausa por calumnia (artículos 351 y 352 del Código penal).

Realización. — Hasta el 15 de Mayo se pueden adquirir en este establecimiento toda clase de efectos con un 20 por 100 de descuento. Cerrado los Domingos.—Bazar González.

RECREO.—Se arrienda el recreo conocido por el del «Agrimensor», situado próximo a la población, con gran caserío, viña y jardín; tiene grandes comodidades.

Para su ajuste, informará el Perito Agrícola D. Manuel Rey y Núñez, calle Moreno núm. 4.

Tmbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Martín, Caracul núm. 5.

Se alquiló o se vende una bonita casa en sitio céntrico, con jardín, cochera y buenas comodidades.—En la imprenta de este periódico darán razón.

COMPANIA VINICOLA JEREZANA Capital: 250.000 ptas. Dividido en 1.000 acciones de 250 ptas. cada una.

Según escritura pública de fecha 15 del pasado Marzo, ante el notario de este distrito Sr. D. Antonio Navarro y Guerrero, ha quedado constituida esta sociedad; y en Junta general de Accionistas celebrada el día 11 del corriente se nombró por unanimidad el siguiente

Consejo de Administración Presidente: D. José M.ª Ponce de León y Lacoste. Vicepresidente: D. Ramón Rodil y Díez.

Vocales: 1.º D. Luis G. Gordon y Doz, 2.º D. Alfonso A. Gordon y Doz. Secretario: D. Rodrigo Ponce de León y de León.

Directores: D. Pedro Ponce de León y de León y D. Francisco de Cala y Gamboa.

Quedan algunas acciones en cartera, las cuales estarán a disposición de las personas que las deseen, hasta el 15 de Mayo próximo.

El pago se hará desembolsando el 40 por 100 en el acto de la adjudicación; otro 40 por 100 cuando lo acuerde la Junta de Administración y en igual forma el restante 20 por 100, pero entre cada ingreso ha de mediar un plazo que nunca será menor de tres meses.

Se arrienda una botega, que también pudiera servir para taller, en la calle Ancha, núm. 12.

Al público.—Se expende leche pura de cabra, en los siguientes despachos de la Cruz Vieja, núm. 17, y en la calle Bizcarreros, núm. 12 al precio de 25 céntimos el litro ó sesen dos en rtilios. También se expenden quesos y requesones. El despacho de la Cruz Vieja estará abierto por la noche.

Almoneda.—Se efectúa una de una efigie muy buena del Sagrado Corazón de Jesús en un altar, cuadros y muebles. D. Meco 42 darán razón.

Pérdida.—La de un perro Fox-Terrier blanco, con la oreja manchada y una mancha en el lomo; que se tiene el nombre de «Don.» El que o haya encontrado y lo entregue en la botega de D. Pedro Domínguez recibirá una buena gratificación.

En la calle Larga núm. 4, frente a la de Agorva se componen sombreros de Señoras por dos pesetas y se confeccionan trajes de Señoras y niños, y gorros de cristian y sombreros de tiras bordadas de 5 pesetas en adelante.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cádiz bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zúñiga y Echaide, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transacción y redención de censos. Se acompaña a los contribuyentes que así lo deseen a la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes y se les defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas a la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas tributarias de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

El médico cirujano D. Antonio Fernández Jiménez ha trasladado su domicilio y gabinete de consulta a la calle Barj núm. 12.

Se alquila un piso principal en 8 cuartos con seis habitaciones, comedor y cocina, con vista a la calle y al jardín de la urbanización; y además el piso bajo con patio, jardín y corral, en cinco cuartos. Desea razón, en las calles San Bas y Morado (amueblado).

Estado de servicios municipales

Table with 3 columns: Servicio, Cantidad, Precio. Includes Hospital, Hospitales, Matadero, etc.

Matadero de esta ciudad.

Table with 3 columns: Fecha, Precio, Cantidad. Includes Matadero, etc.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Hermitas de los Pobres. SANTO DE HOY.—San Marcos evang. MAÑANA.—San Cleto y San Marceiano mis.

PARROQUIA DE SAN MARCOS

El Lunes 22 del corriente a las ocho y media de la mañana empezó el devoto septenario que la piadosa Asociación Josefina establecida en dicha parroquia, dedica anualmente al Patriarca Sr. San José como preparación a la fiesta de su bendito Patrono, la que en el presente año se celebra el Domingo 28.

En ese día, como último del septenario concluido el rezo del mismo será la Comunion general y a continuación la misa mayor con sermón.

En los días 23, 24 y 25 será el Jubileo Circular en la misma Iglesia, siendo el primero por la intención del Sr. D. Manuel Vergara y Quesada, así como también las misas rezadas que se digna el 24. En este día se cantarán solemnemente víperas de San Marcos a las seis de la tarde.

Durante los días de jubileo habrá misa de doce y cantada a las nueve y media los dos primeros; más el 25 como fiesta del Santo Titular de la parroquia, después de la tercera que empezará a las diez, habrá función solemne con sermón que predicará el R. P. Fr. Manuel Risco de la Orden de Predicadores. Esa tarde terminarán los cultos con procesión de S. D. M.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Continúa el solemne septenario que la antigua y venerable hermandad de Patriarcas Señor San José, establecida canónicamente en dicha Iglesia, con gran a su santo titular el glorioso patrón de la Iglesia universal, dando principio después de la rosario de oración ante la adoración presencia de Jesús Sacramentado.

CONVENTO DE RR. MÍNIMAS.

El día 26 es el noveno Viernes del piadoso septenario en honor del glorioso San

Francisco de Paula cuyos ejercicios se han terminado después de la Misa conventual que se celebrará a las siete y media de la mañana

La Comunidad de Religiosos de San Francisco de Paula en esta ciudad se reúne hoy a las diez y media de la tarde para dar principio mañana a las seis de la tarde con exposición de su Divina M.estad.

IGLESIA DEL CARMEN

Festivos obsequios que la Comunidad de Padres Carmelitas consagraron al gran Protector de su Orden el Patriarca Señor San José con motivo de la solemnidad de su Patrono.

El Viernes 26, al toque de oraciones, se dará principio a un solemne triduo en el que un Padre Carmelita predicará sobre la eficacia del Patrono del gran Patriarca.

Telegramas

La agitación contra las congregaciones en Portugal. El motin en las Azores.—Las redacciones apedreadas.—Un periódico monárquico contra los frailes.—Los ingleses respetados.—En Oporto.—De mal gusto.—Carta a Pérez Galdós.

Madrid 24, 8.

Informes de Portugal anuncian que los Padres Jesuitas que se embarcaron en Angra en el vapor «Azor» al hacer escala en Ponta Delgada, capital de San Miguel, fueron objeto de demostraciones hostiles, produciéndose un tumulto, que exigió la intervención de la fuerza pública.

Las redacciones de los periódicos católicos de Lisboa «Popular» y «Nacao» fueron apedreadas por un grupo que gritaba «¡Mueran los Jesuitas!» y «¡Viva la libertad!»

La policía disolvió los alborotadores e impidió que continuara la manifestación.

Ha llamado la atención el hecho de que un periódico monárquico de Lisboa, muy afecto en altas regiones, se distinga por sus ataques a los frailes y en particular a los franciscanos.

Los conventos de irlandeses dominicanos y el Seminario inglés de Lisboa son los únicos que no han sido molestados hasta ahora.

En Oporto, de orden del gobernador civil, han sido cerrados algunos establecimientos religiosos.

El consul de Francia en aquella ciudad dirigió una reclamación al gobierno civil por la hostilidad de que fué objeto un eclesiástico francés.

Pequeñas engías de frailes y monjas han aparecido de nuevo colgadas de los hilos telefónicos de Oporto.

Una asociación anticlerical ha dirigido una carta al Sr. Pérez Galdós, pidiéndole que la primera representación de «Electra» en Portugal se verifique en uno de los teatros de Oporto.

Misión secreta.

Madrid 24, 8'30.

El crucero «Dassas» salió ayer de Brest, encargado de una misión secreta. Créese que marcha a un puerto de España, donde tomará a bordo a una comisión diplomática que ha de conducir a Marruecos.

En la Cámara de los Comunes.—Proposición desechada. Madrid 24, 9.

La Cámara de los Comunes ha desechado una proposición de los diputados irlandeses encaminada al establecimiento de una universidad católica de Irlanda.

Voluntarios que regresan. Madrid 24, 9'30.

Un despacho de Pretoria anuncia que 37 compañías de voluntarios, regresarán seguidamente a Inglaterra.

Gran Establecimiento de Novedades EN TODA CLASE DE TEJIDOS GARCIA Y COMPANIA LANCERÍA 21 Y REMEDIOS 12.

Completo el surtido para la temporada de Primavera y Verano, tenemos el gusto de ofrecer grandes colecciones en Sederia Brochada, Glasés, Fulares, Bengalinas, Gasas, Tules, Crespones, Alpacas Batistas e infinidad de artículos de verdadera fantasía. Mantillas y Velos en cuantas clases se conocen. Sombrillas y Abanicos de gran fantasía. Corbatas, Cuellos y Cinturones para Señoras, Alta Novedad. Pañuelos de la China Bordados, Lisos y Adamascados. Pasamanería, Encajes y Tiras Bordadas para adornos. Pañería y Alpacas para Caballeros de los acreditados fabricantes Brujas, Gorina, etc. Perfumería de las más acreditadas marcas del país y extranjeras. Carteras y Petacas de Ubrique a precios de fábrica. Deróto de tiras bordadas y Encajes p opios para equipos a precios sin competencia. Depósito exclusivo de la acreditada plata Meneses a precios de catálogo. Recomendamos que antes de efectuar compras en la localidad (ó fuera de ella) conozcan el extenso surtido que ofrecemos y sus ventajosas condiciones de precios.

TELÉFONO 142.— LOS DOMINGOS CERRADO.— PRECIO FIJO

ESCOPEYAS MARCA JABALÍ

FERNANDO TEJERA FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. CALLE ASILO, NÚM. 6. Muebles de Escofet, Tejera y C.—Azulejos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas.—Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lenio y blanco.—Baño.—Sifones.—Asadoras.—Peldanos.

En honor de los argentinos — El Ayuntamiento — Programa de los festejos Madrid 24 de Abril de 1901, a las 10'30.

El Ayuntamiento de Madrid, en corporación y con carruajes de gala irá a la Estación a recibir a la Comisión de los argentinos. El programa de los festejos dependerá del tiempo que permanezcan aquí.

En la diputación de Valladolid — Escándalo — Los gamacistas expulsados — Las Juntas de Guerra.

En la diputación de Valladolid hubo ayer una sesión tumultuosa. El presidente reclamó el auxilio de la fuerza pública para expulsar del salón a los diputados gamacistas incapacitados.

En breve Weyler fusionará en la Junta consultiva todas las pequeñas juntas de guerra

COTIZACION

Table with 2 columns: Descripción, Precio. Includes Cierre de la Bolsa de hoy 24 Abril: 16 10, Fin de mes, Al contado (títulos), etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Lugar, Precio. Includes París, Londres, Exterior español en París.

FERNÁNDEZ BOUSSINET. Agente de Bolsa.

Huelga de empleados de tranvías a la vista — Protestas contra las persecuciones de los frailes Madrid 24, 17'50.

Es inminente una huelga de los empleados de tranvías de Madrid.

El Gobierno ha recibido protestas de los católicos contra las persecuciones de los frailes.

Banquete en honor de los argentinos — En espera. — Más cierre de conventos.

El Sábado se verificará un banquete en Palacio en honor de los delegados argentinos.

Prepáreseles una acogida carifosa y entusiasta.

Nuevos conventos han sido cerrados en Portugal.

ULTIMA HORA

Madrid 24, a las 23. En Barcelona hubo una colisión entre huelguistas yeseros y esquiroles, habiendo un herido.

En Sevilla huelgan 700 mineros de Aznalcollar.

Madrid 25, a las 2. En Algarve (Portugal) ha habido un terremoto ayer, causando muchos contusos. También sintióse la sacudida en Lisboa, causando gran pánico. No hubo ninguna desgracia.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES

Para Vigo, Corral, Coaña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayonne.

LUNES Y VIERNES

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. 19 D. José de la Vieca.

VAPORES

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 25.

8 30 de la mañana. 9 00 de la mañana. 10 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 3 00 de la tarde. 4 00 de la idem.

La Moda Práctica

REVISTA ILUSTRADA DE MODAS

Indispensable a las familias y de gran utilidad para las modistas.

ELABORADA POR MUJERES BAJO LA DIRECCION DE MARIA GUERRERO.

Precios y condiciones de suscripción con derecho cada trimestre a un patrón gratuito a la medida que la suscriptor remita, eligiendo el grabado en éste ó en cualquier periódico nacional ó extranjero.

Table with 2 columns: Edición, Precio. Includes 1.ª edición por 3 meses, 6 meses, 1 año, etc.

Se suscribe en la Librería, calle Larga núm. 33.

Imprenta de EL GUADALETE

En esta semana se pone a la venta JEREZ EN EL BOLSILLO.

CARNE LIQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO 19 POR 100 DE PEPTONA

Extracción líquida elaborada con las más ricas carnes del Uruguay. - Cada frasco de 150 gramos 3 kilos de carne. - Indispensable en las convalecencias. Eficacísimo rival contra la Neurastenia, Anemia, Clorosis. Se asimila por completo, es de sabor agradable, no irrita el estómago y es el mejor tónico reconstituyente. - De venta en todas las Farmacias de España. Rechacense las imitaciones. - Unicos representantes: Llobet y Martorell, Barcelona. - Depósito en la acreditada FARMACIA Y LABORATORIO del BUEN SUCESO, Caballeros 12 Jerez.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS MORENO Y QUINTANA en liquidación.

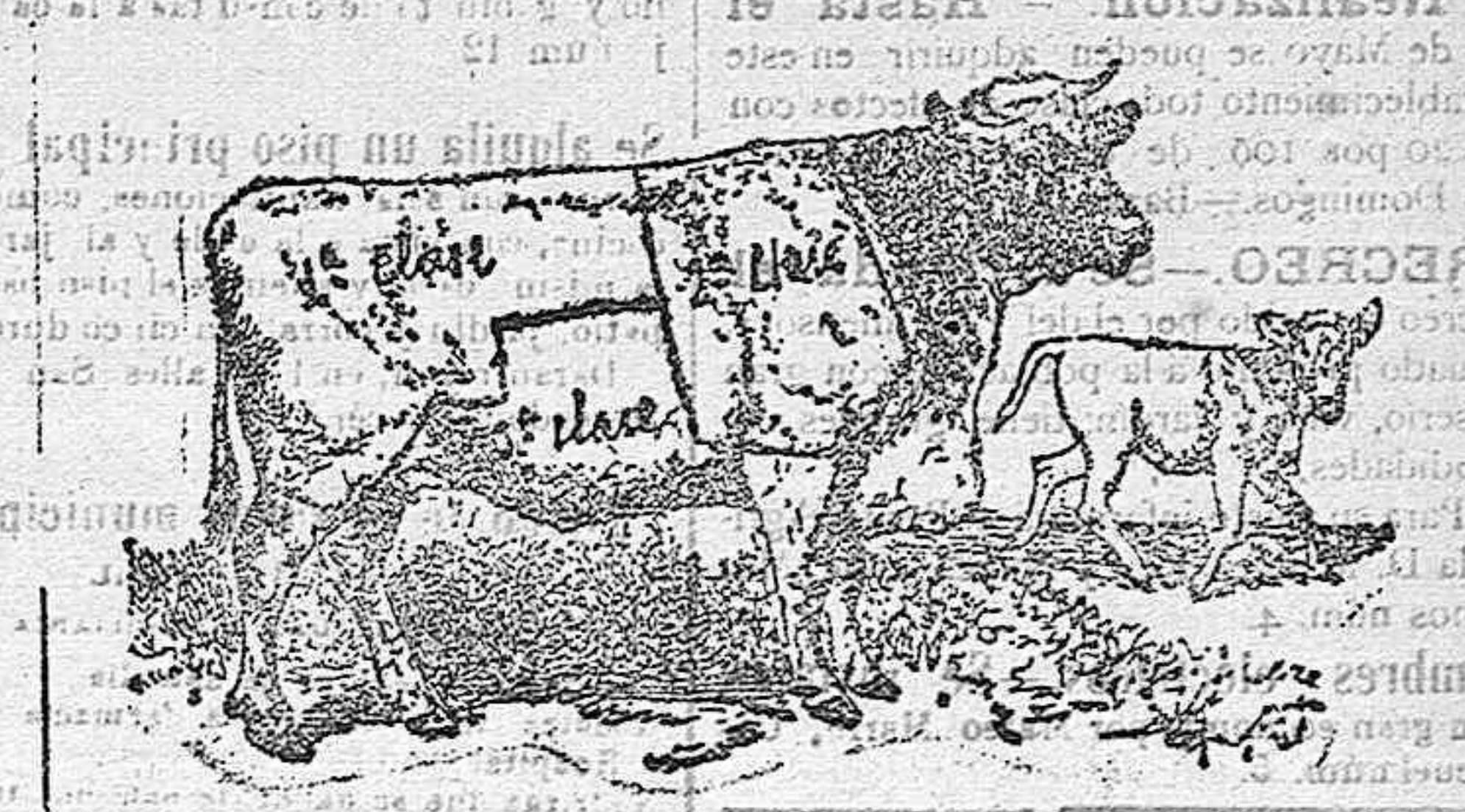
TELEFONO NUM. 60. - PRECIO FIJO. - APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA. Ultimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUES, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano. Magnificas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros. Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cadiz.

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS. Este ferruginoso es el unico que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opusculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARIS e indicando a toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAILLARD, banquero, 5, Rue Feytaud, Paris. - Se contesta en español.



SISTEMA MODERNO.

El propietario de este nuevo establecimiento de Carnes de reses Vauanas, situado en la Plaza de Abastos, núm. 106, ofrece servir y sirve al público en las condiciones siguientes:

Table with prices for various meat cuts: Sin hueso, Con hueso, Gelatina y cola de vaca para caldo, Hueso para caldo.

Notas aclaratorias. - Conviene que el público se penetre del nuevo sistema; para ello diremos que las carnes se clasifican en los principales mercados consumidores como de 1.ª, 2.ª y 3.ª, porque hay verdadera y notable diferencia en el producto, según sea el sitio de la res donde se corta.

Entre reses distintas existe también mayor ó menor bondad en las carnes y aun cuando en una res que tengamos es necesario toda la carne es buena, no obstante la de primer orden escogida tiene más incieniente y distinta aplicación una vez clasificada en esta forma: de aquí se podrán servir todas las clases sociales y cada día se ha de hacer más precisa esta clasificación por el mucho precio de las carnes y el malestar de los obreros, y las clases medias y personas delicadas que desean un servicio en primera, esta es la forma para poder servir. Aquí se dan los servicios en la forma que los desea el consumidor.

Teniendo en cuenta que siendo una res producto de la naturaleza, como es posible dar a todos el mismo servicio, pero es nos hace tan penoso salir de nuestros costumbres, sin que dejemos de conocer que con la misma razón que los expendedores defendemos la de primera, con el nombre de tercera, deben los consumidores defender la de tercera, siendo ésta para el cocido ó guiso mejor que la de primera por ser ésta de los sitios más gelatinosos y por consiguiente son más sustanciosas; no siendo este anuncio con el fin de buscar lucro, porque si bien se aumentan 20 céntimos a la de primera se rebajan 20 a la de tercera, es con el fin de que vayamos convencidos en pagar según clase, pues dando el servicio clase por clase practicarán a la vista los cortadores y todos los consumidores llevarán el servicio con más lucimiento.

En la misma forma que se ve la clasificación de los precios y los nombres de las piezas de carnes, están una muestra y las carnes en el rastrel separadas por clases. En este establecimiento los huesos irán aserrados y la carne de 1.ª irá envuelta en un papel con la marca de la casa y nombre del expendedor. - JOSÉ SANCHEZ GARRIDO.

¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acusada e infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

La Zarparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza. Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarparrilla en nuestra familia por muchos años y no estamos sin ella. Sola padece de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender a mis negocios. Pero la Zarparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado a mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD. Contra la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc. Precio: Pildoras, 45 y 25. Jarabe, 35.

HOMBRES DEBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTERILES! GURA DE LA DEBILIDAD. (ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda especie. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y secan en parálisis, atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Los enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa. Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es agotar la paciencia, más gastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria. En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso y perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc. En los niños: retrasamiento de desarrollo, carencia de fuerzas, etc. La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos. El Tónico Koch vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranzas al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se constatan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA SORDERA. ZUMBIDOS, FLUJOS Y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS. CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pesetas caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por correo de tarde. Va correo por valor sellos ó libranza.

MAL DE ORINA x CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de las estrecheces; Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinenencia, debilidad, orina turbia, etc. con "posos blancos", rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, franco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. PROSPECTOS DE CURAS CONSULTAS GRATIS - POR CARTA LOS DE FUERA. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza. En Jerez de la Frontera, se expenden estos preparados en la Farmacia del BUEN SUCESO, Caballeros 12, así como en las demás principales Farmacias y Droguerías de las capitales importantes poblaciones de su provincia.

En el acreditado establecimiento LA FILIPINAS - Fornería 3 y 5, se acaban de recibir excelentes colecciones en toda clase de tejidos de seda, lana y algodón de la más alta novedad para trajes de señora. Precio fijo. - Ventas al contado.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

DIGESTIVO CLIN. El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS. EN TODAS LAS FARMACIAS.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Crecotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris, para todas las Farmacias.